

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 183 Jueves 25 de septiembre de 2025

Pág. 6438

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5227** ABSIDE CAPITAL SICAV, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

El Liquidador de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en Madrid -28046-, Paseo de la Castellana, 189, el día 5 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 6 de noviembre de 2025, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2021 a 2024, ambos inclusive.

Segundo.- Informe de la liquidadora respecto las operaciones de liquidación.

Tercero.- Aprobación del balance final de liquidación.

Cuarto.- Determinación de la cuota de liquidación y proyecto de división del haber social.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión de la Liquidadora.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.- Cambio de representante persona física de la Liquidadora.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Igualmente podrán solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta y comprendidos en el orden del día, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad.

Madrid, 22 de septiembre de 2025.- Representante persona física de Guillén Bécares, S.L.P. Liquidadora de la Sociedad, David Clavero Manrique.

ID: A250043240-1